



DECRETO N° 271

(Chile Compra)

CASTRO, 02 de Mayo del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, bases de licitación N° 2730-66-L118, a través del portal Chile Compra, "SUMINISTRO COLACIONES ESCUELA PATRIMONIAL DE LINGUE".-

El presente gasto se imputará a la Cuenta: 22.08.007 del Centro de Costo 060606 del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

JEVS/DMv/Avh/rap

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE